

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

---

Concejo Municipal

**DÉCIMA CUARTA SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	:	Martes 11 de abril de 2017
Hora	:	09:05 horas
Lugar	:	Salón de Concejo
Preside	:	Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	:	Sr. Lupericio Díaz Gutierrez Sr. Renato Hernández Bravo Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Ricardo Ureta Ramos Sr. Manuel Ortiz Bustos
Secretario	:	Sr. Luis Pinto Troncoso

**TABLA**

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Incorporación de la Municipalidad a la Asociación Cultural del Maule
3. Aprobación Incorporación Corporación Cultural de la Comuna de Colbún
4. Aprobación Convenio de Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago con Empresa Mundo Urbano S.A.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
6. Aprobación Modificaciones Presupuestarias Departamento de Salud
7. Entrega de Modificaciones Presupuestarias Departamento de Educación
8. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

### **1. Aprobación Acta.**

*El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Decimo Segunda Sesión Ordinaria, realizada el martes 21 de marzo de 2017.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Decima Segunda Sesión Ordinaria, realizada el martes 21 de marzo de 2017.

### **2. Aprobación Incorporación de la Municipalidad a la Asociación Cultural del Maule**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación para la incorporación de la Municipalidad a la Asociación Cultural del Maule.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza considera que cuando se asocia se consiguen mayores objetivos y logros, por lo que le alegra enormemente contar con la incorporación a la Asociación Cultural del Maule.

El Concejal señor Espinoza señala que leyó los estatutos y se percato que en varios puntos están considerados los vecinos y que es una muy buena instancia para lograr proyectos con otras comunas. Y que le llama la atención que el Municipio no se haya incorporado cuando recién se creó esta Asociación en el año 2014.

El señor Presidente le informa que cuando se creó la Asociación no se invito a todas las comunas de la Región y los requisitos eran que no tuvieran teatro y tampoco anfiteatro.

El Concejal señor Dedes consulta si en el caso que no estuvieran conformes con esta incorporación, sería posible que el Municipio se retirara.

El señor Presidente le informa que es decisión de la Municipalidad la permanencia en la Asociación.

El Concejal señor Ortiz manifiesta su alegría con esta incorporación, porque es el primer paso que la comuna está dando para mejorar en el tema de la cultura.

El Concejal señor Hernandez le consulta al señor Presidente si la Municipalidad debe aportar \$ 9.000.000.- (nueve millones de pesos), a la Asociación.

El Concejal señor Díaz señala que en la reunión de trabajo del día de ayer con don José Madrid pudo resolver todas sus dudas, esperando que esta incorporación sea un éxito.

El Concejal señor Ureta coincide totalmente con el Concejal señor Díaz respecto a que Don José Madrid fue muy claro en la reunión y que gracias a eso puede aprobar con más tranquilidad y confianza.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernandez manifiesta que no aprueba.

Los Concejales señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Incorporación de la Municipalidad a la Asociación Cultural del Maule.**

### **3. Aprobación Incorporación de la Municipalidad a la “Corporación Cultural de la Comuna de Colbún”**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la respectiva solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Incorporación de la Municipalidad a la “Corporación Cultural de la Comuna de Colbún”.*

El Concejal señor Ortiz manifiesta su alegría por esta incorporación, porque considera que muchas cosas se le facilitarían al Municipio y que antes costaban bastante conseguir las.

El Concejal señor Espinoza cree que el turismo es el cobre de Chile y del futuro y que contar con una herramienta tan importante como es una Corporación Cultural, ya que tiene una estructura y funcionamiento distinto a un Municipio, lo que permite realizar con mayor flexibilidad ciertas actividades culturales que enriquecen la comuna.

El Concejal señor Espinoza hace mención del gran apoyo que tienen de parte de don Pedro Sierra quien tiene bastante experiencia en el tema cultural, quien ha sido Director del Teatro Regional.

El Concejal señor Espinoza considera que existe una gran diferencia entre los municipios que cuenta con el apoyo de una Corporación Cultural con las que no y cree que hace bastante tiempo se debió haber contado con esta herramienta, independiente que esto signifique tener más trabajo como Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta su alegría de poder contar con esta Corporación Cultural.

El Concejal señor Díaz cree que con esta Corporación la comuna podrá tomar nuevos rumbos y no depender solamente de la parte agrícola, esperando poder potenciar los lagos con los que cuenta la comuna.

El Concejal señor Díaz considera que la reunión que sostuvieron ayer fue bastante provechosa, esperando que todos los temas que sean tratados en el Concejo, se puedan analizar antes de su aprobación.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le alegra la contratación de don José Madrid, quien tiene muy buenas ideas y planes para la comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernandez, señor Díaz y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la **Incorporación de la Municipalidad a la "Corporación Cultural de la Comuna de Colbún"**

#### **4. Aprobación Convenio de Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago con Empresa Mundo Urbano S.A.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar convenio de Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago con la Empresa Mundo Urbano S.A. a la cual se le cancelaran 36 cuotas mensuales de \$ 10.756.087.- (diez millones setecientos cincuenta y seis mil ochenta y siete pesos), cuya deuda total corresponde a \$ 387.219.135.- (trescientos ochenta y siete millones doscientos diecinueve mil ciento treinta y cinco pesos).*

El señor Presidente les informa a los señores Concejales que esta deuda es de \$ 387.219.135.- (trescientos ochenta y siete millones doscientos diecinueve mil ciento treinta y cinco pesos), la que se genero en el año 2016, entre el alcalde anterior y la Empresa Mundo Urbano S.A para la construcción de seis plazas de juegos infantiles, sin embargo en vez de haberse hecho este mismo proyecto con fondos de la SUBDERE o fondos regionales, se quiso hacer más rápido con la Empresa Mundo Urbano S. A, pactando la deuda en tres cuotas de aproximadamente \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos) cada una, lo que actualmente es imposible de cancelarles, por lo que los abogados del Municipio negociaron con la Empresa Mundo Urbana S.A, consiguiendo que la misma deuda se cancele en un plazo de 36 cuotas mensuales de \$ 10.756.087.- (diez millones setecientos cincuenta y seis mil ochenta y siete pesos), lo que es factible de pagar.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que él ingreso una solicitud de información, de igual forma que lo planteo en la reunión extraordinaria, en una primera instancia verbalmente y posteriormente a través de la oficina de partes, para solicitar los antecedentes que le permitieran tener una mayor claridad de esta situación, específicamente el acuerdo de Concejo donde se aprobaba el presupuesto para este proyecto, las bases técnicas de la licitación , el acta de evaluación de los oferentes, contrato y documentación de respaldo de la ejecución de las obras, el acta de recepción de los juegos y el convenio de pago que suscribió el municipio en su momento con la empresa.

El Concejal señor Espinoza señala que a la vista no era el único proyecto de esta magnitud que el alcalde anterior había comprometido a la Municipalidad arrastrando al Concejo anterior, haciendo mención además de la gran deuda que se mantiene aún con la reposición de luminarias, con Empresa Luz Linares, lo que genera un compromiso del presupuesto municipal bastante grande.

El Concejal señor Espinoza le recuerda al señor Presidente que él le informo que su partido político la Democracia Cristiana lo estaba asesorando jurídicamente, por lo que necesita con urgencia contar con la información solicitada para que él pueda hacer un aporte a la discusión y así no asumir compromisos, de los cuales aun no se cuentan los antecedentes.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que se le informo que el día viernes pasado los abogados hicieron la presentación de los antecedentes a la Contraloría, consultando si existe un resultado al respecto.

El Concejal señor Espinoza señala que su argumentación anterior era que no se podía tomar un acuerdo o asumir un compromiso, porque se estaría asumiendo la deuda, debiendo pagarla en un tiempo determinado, sin tener a la vista el resultado de la auditoria.

El Concejal señor Espinoza cree tener una sospecha, pero que no cuenta con todos los antecedentes necesarios para corroborarla, sin embargo le gustaría saber quiénes fueron las personas que le aportaron a la campaña política del alcalde anterior, lo cual se puede ver a través de la Ley de Transparencia.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le llama la atención que el monto sea tan elevado en comparación con la cantidad de juegos que se construyeron, documentación que la recibió ayer a las 17:00 horas por parte de la SECPLA, sin embargo no eran los antecedentes que él estaba requiriendo, situación que le genera enorme desconfianza.

El señor Presidente informa que los resultados de la auditoria aún no están, ya que Contraloría se toma un plazo de a lo menos un par de semanas para los pronunciamientos. El señor Presidente aclara que la negociación costó bastante trabajo, porque al principio la empresa no quería que las cuotas fueran más de un año.

El señor Presidente coincide con el Concejal señor Espinoza respecto a que faltan antecedentes respecto a esta situación, pero que independiente del pronunciamiento de la Contraloría la deuda debe ser cancelada de todas formas, porque las obras están entregadas y que el Municipio está obligado a aceptar este convenio para resolver con rapidez, para no terminar pagando con intereses.

El Concejal señor Díaz manifiesta que se va actuar con sospecha, pero que en todo negocio siempre existirán las dudas y que lo que corresponde es pagarle a la empresa porque ellos cumplieron con el contrato y los juegos ya están entregados. Coincide totalmente con el señor Presidente respecto a que la Municipalidad no está en condiciones de cancelar tres cuotas de \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos).

El Concejal señor Díaz considera que fue muy buena la negociación que hizo el equipo de abogados del Municipio con la Empresa de conseguir una mayor cantidad de cuotas, porque de otra manera era imposible y consulta si existe la posibilidad que los abogados se reúnan con el Concejo Municipal para que les expliquen cómo llegaron a un acuerdo con la empresa.

El señor Presidente manifiesta no tener inconveniente en considerar la petición del Concejal señor Díaz.

El señor Presidente le solicita a don Nelson Muñoz, Abogado del Municipio que ingrese a la Sala para que les aclare las dudas a los señores Concejales, respecto al tema.

El Concejal señor Díaz le consulta al señor Muñoz como se llegó a un acuerdo con la empresa.

El señor Muñoz aclara que fue el Municipio que se comprometió a pagarle en tres cuotas no fue un requisito por parte de la empresa, lo cual fue establecido en las bases y en el contrato, proyecto que comenzó entre octubre y diciembre del año 2015, concretándose el trabajo en marzo del año 2016.

El señor Muñoz señala que ellos cuentan con todos los antecedentes respecto al proyecto, contrato, bases y decretos y que el Municipio unilateralmente hizo una oferta a diferentes oferentes, donde la Empresa Mundo Urbano S. A se adjudicó a la obra.

El señor Muñoz señala que el mismo Municipio dio el marco normativo, por lo tanto jurídicamente se debe actuar en base al contrato de fecha 07 de marzo de 2016, enviado al señor Concejal, donde existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El señor Muñoz manifiesta que efectivamente se hizo una denuncia a Contraloría Regional del Maule quien instruirá un proceso de investigación, reiterando nuevamente que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con fecha 07 de marzo de 2016 proveniente de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo tanto al Concejo se le dijo en su momento que existían los recursos para cubrir el proyecto.

El señor Muñoz señala que el Municipio cuenta con un Presupuesto acotado, donde no es posible pagar cuotas tan elevadas en un plazo de seis meses. El Contrato de Obras se encuentra también en la carpeta y se ciñe principalmente a lo que establecen las bases, donde el costo total del proyecto es de \$ 387.000.000.- (trescientos ochenta y siete millones de pesos), el contrato se cancelara en tres cuotas correspondientes al tercio del valor total contratado.

El señor Muñoz informa que existe un documento de fecha 10 de enero de 2017, donde se recibe provisoriamente la obra, sin embargo lo que más le llamo la atención fue que menciona que se cancelara en una cuota única de \$ 387.000.000.- ( trescientos ochenta y siete millones de pesos). El señor Muñoz les sugiere a los señores Concejales solicitar la información que corresponda ya que uno de sus roles esta el fiscalizar.

El señor Muñoz manifiesta que uno de sus propósitos como equipo jurídico, cuando se percataron de esta problemática y por instrucciones del señor Alcalde era negociar la deuda, dejando en claro que fue bastante difícil al principio, pero al final lograron que la Empresa no cobrara los intereses y que le diera al Municipio la facilidad de 36 cuotas.

El señor Presidente le agradece los antecedentes aportados por el señor Muñoz.

El Concejales señor Hernández señala que con respecto a ese tema, él tiene dos oposiciones, señala que considera que la forma de presentación es la correcta, leyó el documento varias veces, está orientado a lo que se puede hacer dentro de los conceptos que corresponden, con la Asesoría Jurídica, se atreve a decir que es un buen Convenio, quizás en la segunda vuelta le pueda dar el visto bueno a lo que se pide, la decisión aun no la toma; con respecto a la otra parte que tiene que ver con lo mismo, y desde su punto de vista de Concejales y de ciudadano de Colbún, señala que hará los alcances en relación a lo que los vecinos le comentan en la calle y que cree que el mismo señor Alcalde y demás señores Concejales lo perciben, no están presentes cuando un cliente o empresa les pide ayuda porque no le han cancelado, manifiesta que varios contratistas le han pedido ayuda, y desde la perspectiva personal no ve un tratamiento adecuado a esas deudas, no porque no se quiera, o porque no haya voluntad o quizás porque no haya dinero, señala que a él le gustaría y de eso dependerá su voto de que al cabo de un tiempo breve se tuviera el listado real de acreedores con deuda oficial del Municipio; que quiere decir que se les indique que hay 10 o 20 contratistas, que él cree que la gran mayoría son vecinos, porque este señor ni siquiera es de la Comuna, tiene domicilio en Viña del Mar, por lo tanto no quiere o siente que deba dar la cara a un Contratista al que le dirá que le va a pagar la deuda siendo que hay una empresa con domicilio en otra ciudad a la cual ya se le abordó el tema y al señor que es de la comuna ni siquiera se ha conversado de la forma en que se le pagará.

El Concejales señor Hernández solicita respetuosamente que en el mismo plazo se defina a cuantas empresas de la comuna y de fuera el Municipio se mantiene deuda, manifiesta que está demás decir que las deudas no corresponden a esta Administración y se tendrá que hacer mucho trabajo para llegar a acuerdos, ya se aludió con los profesores, y seguirán saliendo deuda ya que el señor Alcalde mencionó que estamos próximos a llegar a los \$ 5.000.000.000.- (cinco mil millones de pesos); de deuda, considera que la caridad debería empezar por casa y le hubiese gustado que en ese convenio apareciera un Contratista ó Empresario de la Comuna, señala que la idea no es quedar bien con los vecinos, si no que es una realidad, manifiesta que él sabe que llaman a muchas personas para pedir sus pagos.

El Concejales señor Hernández señala que el día de ayer conversaba con uno de los señores Concejales sobre un contratista y él le comentaba que no estaba clara su documentación, porque el contratista pide ayuda para que se le cancele, el señor Concejales señala que él no se quiere involucrar por motivos x con el contratista y es legitimo, nadie puede poner en duda lo que los

señores Concejales puedan opinar de un contratista o prestador de servicios en su momento en las administraciones anteriores.

El Concejal señor Hernández, solicita saber en un breve plazo de los contratistas y pequeños empresarios a quienes se les adeuda de qué forma se abordara esos pagos y así quedan tranquilos todos.

El señor Presidente señala que si le entendió bien lo que solicita es la lista de los acreedores de la comuna y como se les cancelará y porque se les pagará a una empresa de viña del mar antes que a ellos.

El Concejal señor Hernández señala que en términos generales sí, eso es lo que solicita.

El señor Presidente manifiesta que la lista de los acreedores está desde un principio y pedirá a la señorita Administradora que se la haga llegar, en segunda instancia como se les cancelará, también existe la forma, la Dirección de Administración y Finanzas está atendiendo muy bien el tema y están dejando alrededor de \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos) o más todos los meses para las deudas, y en tercer lugar porque se le tiene que cancelar a esta empresa que no es de la comuna, señala que antes que todo hacer distinción si es que es del sector o no es ilegal; porque se le tiene que cancelar a esta empresa porque la situación está muy compleja y en cualquier momento nos demandas y con intereses, por lo tanto es mejor zanjar el tema de una vez.

El señor Presidente consulta si quedan más dudas respecto al tema.

El Concejal señor Ortiz señala que sería bueno capacitar a las personas de la Comuna en como postular a este tipo de proyectos, así no es necesario que vengan empresas de afuera a ejecutarlos.

El señor Presidente señala que no es fácil postular a este tipo de proyectos, manifiesta que hace unos días atrás vino personal de Chile Compra a realizar una capacitación, se dio aviso por la televisión y llegaron bastantes personas.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que sería bueno revisar las bases y dejarlas aptas para que todos pudieran postular, debido a que en ocasiones las garantías son demasiado altas y eso limita a los postulantes.

El Concejal señor Ortiz señala que como decía el abogado y mostraba un documento aprobado por ellos, muchas veces a ellos les presentan cosas que ya están financiadas por lo tanto se confía.

El Concejal señor Espinoza señala que a él le parece bastante alarmante lo que señaló el señor abogado, que se haya extraviado el certificado de recepción provisoria.

El Concejal señor Espinoza señala que ha conversado con algunos empresarios de la Comuna a quienes se les adeuda, ellos sienten que el municipio está haciendo un esfuerzo por pagarles, manifiesta que hay temas prioritarios todos tenemos deudas en nuestras casas y a veces estamos obligados a pagar gastos de cobranza porque nos vamos a atrasar, son presupuestos distintos y realidades distintas también; señala que está en conocimiento de la deuda que se mantiene por la energía eléctrica por las luminarias, entonces le genera complicación tener que hacer un reconocimiento de deuda y convenio de pago cuando no se sabe si ésta es la prioridad, está el tema de energía eléctrica, el déficit en salud, por lo tanto es complicado y cree que es un error aprobar este convenio de pago a priori de tener el resultado de la Contraloría, solicita aplazar esta aprobación, sabe que la Empresa vendrá con fuerza a amenazar al Municipio pero hoy estos \$ 387.000.000.- (trescientos ochenta y siete millones de pesos) no dice que no se vayan a pagar pero después de que se cuente con los antecedentes legales y jurídicos.

El Concejal señor Espinoza solicita que se posponga este acuerdo y la empresa entenderá que este Concejo y el señor Alcalde está buscando la forma de hacer las cosas de manera transparente y

buscando la prioridad para la gente de la comuna, él siente que la prioridad hoy en día la tiene la energía eléctrica.

El Concejal señor Dedes señala que el Convenio dice que la primera cuota se debía cancelar el 05 de abril, consulta si se pago?

El señor Presidente señala que no.

El Concejal señor Ortiz indica que no se puede pagar mientras no se cuente con la aprobación del Concejo.

El señor Presidente indica que por ello él les ha reiterado que este tema es muy delicado y en cualquier momento la Empresa demandará al Municipio porque la cuota que se pactó inicialmente se debió haber pagado el año pasado.

El Concejal señor Ortiz señala que a la Empresa hay que pagarle de alguna forma porque ellos hicieron su trabajo y está todo recepcionado.

El Concejal señor Díaz señala que la energía eléctrica también es prioritaria pero los abogados también están haciendo un trabajo en ese tema porque está claro que el Municipio no puede pagar multas e intereses, se tiene que llegar a un Convenio con ellos porque no podemos estar pagando multas ni menos intereses.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz señala que aprueba el convenio pero no quiere que se queden con la impresión de que ellos solicitaron que se incluyera en la tabla, fue iniciativa del señor alcalde y del abogado que buscaron lo mejor para el Municipio.

El Concejal señor Ureta manifiesta que aprueba el punto pero quiere hacer saber que está molesto por tener que tomar deudas que no corresponden a la nueva administración y que podría servir para muchas cosas.

El Concejal señor Ortiz señala que todos han tenido que responder por deudas que no les corresponden.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que rechaza el Reconocimiento de Deuda y Convenio de Pago.

El Concejal señor Hernández señala que no es una decisión fácil porque hay varios esquemas cruzados y si hay que pagar las deudas, no le gustaría rechazar pero si abstenerse, si es que no se cuenta con la aprobación le gustaría que se pudiera discutir y en caso de que se apruebe le desea que le vaya bien; manifiesta que se abstiene.

El Concejal señor Díaz manifiesta su aprobación y considera que es la opción que hay y se viene el pago con la Empresa Luz Linares, el pago de los profesores y otras demandas más pero ya se verá como se sale delante de acuerdo a las leyes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es una buena negociación la que se ha logrado por lo tanto aprueba y no hay que olvidarse que cuando se toma un cargo se toma con todo lo que ese cargo arrastra, señala que si al señor Alcalde lo eligieron para esta Administración se debe hacer cargo con todo lo que venía de arrastre.

El señor Presidente señala que antes de terminar el punto quisiera tomarse un poco de las palabras del Concejal señor Ureta, manifiesta que si se hubiese tenido más paciencia estos mismos juegos y mas tal vez se podrían haber postulado a un F.N.D.R ese fondo no tienen un límite de dinero, se quiso hacer rápido y por ellos estamos con esta deuda de casi \$ 400.000.000.- (cuatrocientos millones de pesos), también se quiso hacer una multicancha en Colbún Alto de alrededor de \$

50.000.000.- (cincuenta millones de pesos) también se podría haber postulado a la SUBDERE si se hubiese tenido paciencia.

El señor Presidente señala que debido a esa imprudencia hay estas deudas, que se vienen a sumar a la deuda de la empresa Luz Linares que si Dios quiere y les va bien se pagara sin intereses, mas la deuda de los profesores; manifiesta que ese es el motivo y quiere que la ciudadanía entienda de porque en ocasiones se suspenden actividades, ese dinero es municipal y para poder pagar se tienen que suspender muchas cosas que se hacían anteriormente.

El señor Presidente manifiesta también su aprobación al convenio.

## 5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día 6 de abril de 2017.*

1.-)

### TRASPASO DE:

<u>EGRESOS</u>			M\$
Subt.	Ítem.	Asig.	
22	08	Servicios Generales	16.000.-
TOTAL			16.000.-

A:

### EGRESOS:

M\$

Subt.	Item.	Asig.	
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	16.000.-
TOTAL			16.000.-

El señor Secretario señala que la modificación que se plantea es traspaso del ítems de gastos, 22-08 Servicios Generales por \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos) a egreso Ítem 22-11 Servicios Técnicos y Profesionales \$ 16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), manifiesta que se destinan al pago de la Auditoría cuando corresponda.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su rechazo.

El señor Presidente señala que aprueba.

## 6. Aprobación Modificaciones Presupuestarias Departamento de Salud

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Salud Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del día martes 04 de abril de año en curso.*

1.-)

DE

INGRESOS

DISMINUIR

EN MILES DE \$

Subt.	Ítem.	Asig.	
21	01	C x P Personal Planta	1.500.-
22	11	C x P Servicios Técnicos y Profesionales	1.500.-

A:

EGRESOS

AUMENTAR

Subt.	Ítem.	Asig.	
21	03	C x P Otras Remuneraciones	1.500.-
22	10	C x P Servicios financieros y de Seguros	1.500.-

El Concejal señor Espinoza señala que tiene una duda con respecto al monto, manifiesta que es muy pequeño, consulta si es necesario que pase por Concejo.

El señor Claudio Araneda, Director del Departamento de Salud, señala que cualquier modificación presupuestaria independiente del monto que sea debe contar con la aprobación del Honorable Concejo porque lo señala la Ley.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

## 7. Entrega de Modificaciones Presupuestarias Departamento de Educación

*El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue la respectivas modificaciones.*

El señor Secretaria hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación.

1.-)

DE: INGRESO  
EN MILES DE \$

Subt.	Ítem.	Asig.		
115	15		Saldo Inicial de Caja	1.026.646.-

A:

GASTOSAUMENTO:

Subt.	Item.	Asig.		
21	01		Personal Planta	89.295.-
21	02		Personal a Contrata	300.000.-
21	03		Otras Remuneraciones	185.000.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	78.683.-
22	05		Servicios Básicos	116.917.-
22	06		Mantenimiento y Reparación	66.091.-
22	08		Servicios Generales	135.660.-
23	01		Prestaciones Previsionales	30.000.-
26	01		Devoluciones	10.000.-
29	04		Mobiliario	15.000.-
			TOTAL	<u>1.026.646.-</u>

**8. Varios**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernandez.

El Concejal señor Hernández manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz da cuenta que en el sector de Capilla Palacios, donde se encuentra la plaza frente al colegio hay un pino que se encuentra seco y bastante se encuentra inclinado hacia la carretera, señala que el año pasado se habría caído uno, por lo que solicita que la Dirección de Obras se haga cargo del tema para evitar futuros accidentes.

El Concejal señor Díaz señala que en conversaciones con vecinos del sector de Paso Rari, le habrían manifestado que hay un vecino del sector Poniente de la Escuela han corrido sus cercos quitando terreno del establecimiento, desconoce la cantidad de metros, solicita que el Director del Departamento de Educación revise los planos y la situación que se está presentando.

El Concejal señor Díaz recuerda al señor Alcalde el tema de los caminos que corresponden al Municipio, siguen en mal estado, señala que el camino del lado norte del canal de devolución hacia Santa Elena está intransitable y en el sector de El Peñasco y muchos más.

El señor Presidente señala que es muy alta la demanda y no hay operador para la maquina motoniveladora.

El Concejal señor Díaz manifiesta que si no hay operador se vea la contratación de una persona por 15 días ó 1 mes para que comiencen a trabajar en la mejora de los caminos; si no se podría tomar contacto con Vialidad y que ellos faciliten su máquina por 2 días aproximadamente.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que es una excelente opción la que plantea el Concejal señor Díaz de contratar a una persona para que se haga cargo de la máquina motoniveladora.

El señor Presidente señala que lo difícil es encontrar a un operador de motoniveladora que sea bueno.

El Concejal señor Ortiz señala que si se pone un aviso en el diario habrá interesados para cumplir estas funciones.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes recuerda la señalética que ha estado solicitando para la Población Gabriela Mistral porque siguen los excesos de velocidad.

El Concejal señor Dedes consulta como se reflejó el pago de los permisos de circulación en comparación al año pasado.

El señor Presidente señala que subió, no recuerda el porcentaje exacto.

El Concejal señor Dedes consulta de ese porcentaje cuando queda para el Municipio.

El señor Presidente señala que un 32% más o menos y en cuanto a millones para Municipio desconoce la cifra exacta.

La señorita Administradora Municipal señala que alrededor de \$ 86.000.000.- (ochenta y seis millones de pesos).

El Concejal señor Dedes manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz solicita al señor Presidente arreglar la situación de un puente en mal estado que se encuentra en el sector de San Nicolás donde vive la familia Hidalgo Rosales, debido a que su estructura es de madera que no reúne las condiciones, no son firmes y con unos tubos pequeños se resolvería el problema, manifiesta que ese puente da acceso a varias familias que residen allí.

El Concejal señor Ortiz señala que existe una propuesta por el tema de la gente que bota escombros en el sector de Maule Sur, manifiesta que es una iniciativa muy buena para que el señor Alcalde la analice.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ureta.

El Concejal señor Ureta manifiesta expresa sus agradecimientos al señor Cornelio Becerra por la organización de la Fiesta del Día del Agricultor, la que fue todo un éxito.

El Concejal señor Ureta informa que un vecino de la comunidad se habría acercado para solicitarle la limpieza del canal que está camino a San Dionisio por la Población Victoria, señala que está muy sucio y ellos están dispuestos a colaborar.

El Concejal señor Ureta manifiesta no tener nada más que agregar a sus puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Espinoza.

El Concejal señor Espinoza que destaca la cantidad de cursos que se están gestionando con el Centro de Formación San Agustín en el área de Educación, no tan solo a jóvenes si no también para los apoderados, señala que esta en conocimiento que existe un convenio que está en curso

para avanzar de manera expedita en los cursos que están disponibles y que se quieren canalizar a través de los establecimiento educacionales, comenta que estos cursos comenzaran en el Liceo, Escuela Básica de Colbún y Panimávida.

El Concejal señor Espinoza señala que sostuvo reuniones con los coordinadores de los Establecimientos y se hará llegar al señor Alcalde el listado con los cursos adicionales al curso en el que se ha avanzado bastante, que corresponde a Asistente de Inspectoría, éstos cursos son adicionales y se conversará con los Directores de acuerdo a las necesidades que tengan, manifiesta que en ese sentido el vinculo que él tiene con el Centro de Formación Técnica San Agustín el cual tiene muchos estudiantes de Colbún, comenta que existe una modalidad , la cual quisiera respaldar que tiene relación con los jóvenes que estudian de noche y están terminado alrededor de las 23:00 horas y ya no tienen locomoción para regresar, señala que quisiera ver la manera que no involucre recursos, sino más bien gestión porque puede que uno de los empresarios de transporte pueda encontrar atractivo un recorrido en ese horario.

El Concejal señor Espinoza señala que los vecinos de Villa Las Estrellas se acercaron a pedir colaboración para limpiar el canal que pasa a espaldas de la población y el que recoge las aguas lluvias de la calle Los Aromos, manifiesta que los vecinos estuvieron esperando la visita de los Inspectores Municipales para ver la forma de resolver el problema.

El Concejal señor Espinoza señala que hay que comenzar con la Campaña “Preparemos para el Invierno”, para limpiar los desagües de aguas lluvias, limpiar cunetas de caminos en Colbún Alto, y que lo vecinos limpien los techos de sus hogares.

El Concejal señor Espinoza señala que no tiene nada más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal seño Ortiz solicita la palabra al señor Presidente.

El Concejal señor Ortiz señala al señor Alcalde disponga reunir antecedentes de una avícola que se estaría instalando en las proximidades del lago, señala que es un tema importante y que tendrá mucha repercusión en la Comuna.

El Concejal señor Díaz señala que el dio a conocer el tema hace aproximadamente un mes al Encargado de Emergencias de la Municipalidad, se fue a terreno y se conversó con el dueño es el dueño de la Panadería El Trigal, manifiesta que se están haciendo los trámites pero desconoce en qué situación estarán.

El Concejal señor Ortiz señala que nos pueden instalar ese tipo de cosas en nuestra Comuna y lo deja en conocimiento del señor Alcalde para que tenga presente ese tema.

El señor Presidente da por terminada la sesión siendo las 10:15 horas.

**Luis Pinto Troncoso**  
**Secretario Municipal**  
**Secretario**